



Rama Judicial
Tribunal Administrativo de Risaralda
República de Colombia

ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO No. 026

Fecha: 01/03/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
66001 23 33000 2019 00108	POPULAR	PROCURADURIA 28 JUDICIAL AMBIENTAL II Y AGRARIA DE RISARALDA Y OTROS		Auto admite demanda	28/02/2019	19	1
66001 33 33005 2016 00332	NULIDAD Y REESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	ROSALBA DEL SOCORRO CORREA PALACIO	NACION-MINEDUCACION NACIONAL -FPSM-	Deniega Solicitud	28/02/2019	174	1
66001 33 33007 2017 00022	NULIDAD Y REESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	MARIA EDILMA LOPEZ PUERTA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	Auto de sustanciación DENIEGA SOLICITUD CORRECCIÓN SENTENCIA ACLARACIÓN Y/C	28/02/2019	232-2	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO C.P.A.C.A.

Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

01/03/2019

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO
SECRETARIA